



## V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### CONSORCIO CAMINO DEL CID

El Consejo Rector del Consorcio «Camino del Cid», en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2012, aprobó el presupuesto de esta Entidad para el ejercicio de 2013. El expediente del referido presupuesto fue expuesto al público mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia número 241, de fecha 21 de diciembre de 2012, sin que durante el plazo reglamentario comprendido entre el 21 de diciembre de 2012 y el 18 de enero de 2013, ambos inclusive, se presentaran contra el mismo ninguna clase de reclamaciones ni objeciones.

El resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

#### INGRESOS

<i>Capítulo</i>	<i>Euros</i>	<i>% sobre el total</i>
4. Transferencias corrientes	160.000,00	100,00
Total estado de ingresos	160.000,00	100,00

#### GASTOS

<i>Capítulo</i>	<i>Euros</i>	<i>% sobre el total</i>
1. Gastos de personal	131.500,00	82,20
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	26.500,00	16,56
4. Transferencias corrientes	2.000,00	1,25
Total estado de gastos	160.000,00	100,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos.

En Burgos, a 18 de enero de 2013.

El Secretario del Consorcio «Camino del Cid»,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel